



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN N° 206/2024

Mendoza, 17 de mayo de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los arts. 1, 2, 5, 21, 23, 28 inc. 9) e inc. 11), 39 y 40 de la Ley N° 8.008 Orgánica del Ministerio Público Fiscal sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza y tiene la facultad de dictar su propia normativa a efectos de cumplir con los objetivos de eficiencia y eficacia y así procurar la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que el Procurador General es la máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal y ejerce la superintendencia con todas las potestades administrativas, reglamentarias y de contralor inherentes a la misma.

Que la Ley N° 8.008 Orgánica del Ministerio Público Fiscal brinda al Procurador General la atribución de designar a los funcionarios y empleados del organismo, en tanto la Constitución o las leyes no requieran un procedimiento especial para su nombramiento.

Que la mentada norma legal, para el caso de los Ayudantes Fiscales, establece que son designados por el Procurador General, previo concurso de antecedentes y oposición.

Que actualmente se registra un cargo vacante de categoría Funcionario y Personal Jerárquico – INSPECTOR DE JUSTICIA (Clase 03), de conformidad con lo dispuesto por Resolución de Procuración General N° 174/2024, con función de Ayudante Fiscal.

Que el Administrador Financiero del MPF informa que, siendo el mencionado cargo vacante del presente ejercicio, cuentan con crédito presupuestario disponible y estaría en condiciones de ser cubierto.

Que el cargo de Ayudante Fiscal resulta estratégico para la correcta administración del servicio de justicia, por lo que resulta necesario proceder a su cobertura.

JR. ALEJANDRO L. A. GULLE
PROCURACIÓN GENERAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas.

EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

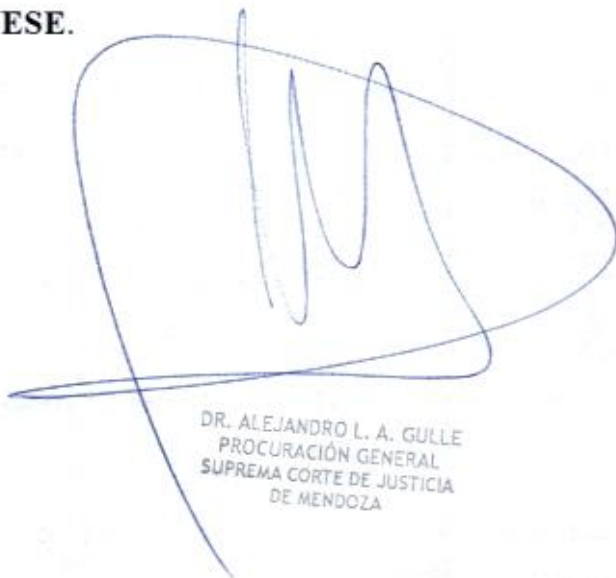
RESUELVE:

I.- **LLAMAR A CONCURSO** de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de categoría Funcionario y Personal Jerárquico- INSPECTOR DE JUSTICIA (Clase 03), con función de Ayudante Fiscal en la Cuarta Circunscripción Judicial.

II.- **DESIGNAR** como Miembros Titulares del Tribunal Calificador a la **Dra. Eugenia Patricia GÓMEZ**, D.N.I.: 23.429.479, Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 3 de la Unidad Fiscal de Valle de Uco, de la Cuarta Circunscripción Judicial, al **Dr. Jorge Agustín Quiroga**, D.N.I.: 27.842.490, Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Valle de Uco, Cuarta Circunscripción Judicial, al **Dr. Oscar Sergio Malla**, D.N.I.: 33.631.129, Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Primera Circunscripción Judicial y como miembro suplente la **Dra. Andrea Soledad CHAVES**, D.N.I.: 34.785.349, Coordinadora General del Ministerio Público Fiscal.

III.- **DISPONER** que, por intermedio de la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal, se tramite el presente concurso.

NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.



DR. ALEJANDRO L. A. GULLE
PROCURACIÓN GENERAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE MENDOZA